INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ASUNCIÓN – PARAGUAY

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 20/2023

"ADQUISICIÓN DE PRÓTESIS E INSUMOS PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA DEL IPS - SOLPED 1140000200"

CONTRATO N° 420/2023

ANEXO N° 1 – "ADENDA"

ORTOPEDIA MINARDI S.R.L.

ID: 422.670

AÑO 2025

ANEXO N° 1 DEL CONTRATO N° 420/2023

"ADENDA"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 06 días del mes de Junio del año 2025, el **Instituto de Previsión Social,** (en lo sucesivo Instituto, IPS, Contratante), regido por el Decreto - Ley N° 1860/50, ratificado por la Ley N° 375/56, y modificado por las Leyes N° 537/58, N° 430/73, N° 1286/87 y N° 98/92, domiciliado en las calles Constitución esq. Herrera de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el Presidente del Instituto de Previsión Social, **Dr. Jorge Magno Britez Acosta,** designado conforme al Decreto del Poder Ejecutivo N° 27/2023, por el Gerente de Abastecimiento y Logística, **Abg. Jaime Joel Caballero, con C.I. N° 2.391096,** y por la Dirección Operativa de Contrataciones, **Lic. Alicia María Rocholl Freire Esteves, con C.I. N° 3.444.900**, ambos conforme a la Resolución C.A. N° 036-011/2017, de fecha 30 de mayo de 2017, denominada **CONTRATANTE**, por una parte, y por la otra, la firma **ORTOPEDIA MINARDI S.R.L.**, con **RUC N° 80003385-0**, domiciliada en la Avenida Acuña de Figueroa N° 1040 c/ Avenida Estados Unidos (Asunción– Paraguay), representada por el **Señor Juan Carlos Minardi**, con Cédula de Identidad N° 484.850, de acuerdo a la Escritura Pública N° 63, de fecha 29 de noviembre de 2012, pasada ante la Escribana Yolanda Riquelme, inscripta en el Registro Público, Sección Poderes y/o Contratos, denominada en adelante la **CONTRATISTA**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"**, e individualmente, **"PARTE"**, convienen a celebrar la presente Adenda del Contrato N° 420/2023, suscrito en fecha 28 de noviembre de 2023, adjudicado por la Contratante a través de la Resolución C.A. N° 072-004/2023, de fecha 26 de octubre de 2023, dictada por el Consejo de Administración del IPS, en el marco de la **Licitación Pública Nacional – SBE N° 20/2023 "ADQUISICIÓN DE PRÓTESIS E INSUMOS PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA DEL IPS - SOLPED 1140000200"**, la cual estará sujeta a las siguientes Cláusulas y condiciones:

PRIMERA: OBJETO. Por la presente Adenda, el Instituto de Previsión Social, a través de la Resolución C.A. N° 024-007/2025, de fecha 24 de abril de 2025, dictada por el Consejo de Administración del I.P.S. resuelve en su **Art 1°) Autorizar** la elaboración y suscripción de una Adenda al Contrato N° 420/2023, suscrito con la firma ORTOPEDIA MINARDI S.R.L, en el marco de la Licitación Pública Nacional – SBE N° 20/2023 "ADQUISICIÓN DE PRÓTESIS E INSUMOS PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA DEL IPS - SOLPED 1140000200", conforme al siguiente detalle:

Lote	Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA Incluido)	Precio total (IVA Incluido)	Cantidad Ampliada	Precio total Ampliado
1	2	42242302-003	Placa 1/3 tubo con orificios: Placa sistema 3,5 mm 1/3 tubo de 6 orificios con tornillo en acero quirúrgico	Unidad	KIT-JUEGO	30	HEMC	INDIA	1.010.247	30.307.410	6	6.061.482
	5	42242302-003	Placa 1/3 de tubo con orificios: Placa Sistema 3,5 mm 1/3 tubo de 10 orificios con tornillo en acero quirúrgico.	Unidad	KIT-JUEGO	20	HEMC	INDIA	1.010.249	20.204.980	4	4.040.996
15	1	42242302-005	Tornillo de Interferencia: Tornillo de interferencia tipo Kurozaka en titanio	Unidad	UNIDAD	500	HEMC	INDIA	1.200.000	600.000.000	100	120.000.000
17	1	42242302-108	Placa para radio distal con tornillo Placa para radio distal volar sistema 2,4 mm en acero quirúrgico	Unidad	UNIDAD	160	HEMC	INDIA	2.123.000	339.680.000	32	67.936.000
24	1	42242302-016	Tornillo canulado: Tornillo canulado 3,5 mm en titanio	Unidad	UNIDAD	200	HEMC	INDIA	706.350	141.270.000	40	28.254.000
39	1	42242302-114	Prótesis parcial de cadera: prótesis de Thompson cuello estándar en acero quirúrgico.	Unidad	KIT-JUEGO	20	HEMC	INDIA	1.931.250	38.625.000	4	7.725.000
												Gs 234.017.478

MONTO TOTAL AMPLIADO: ES DE GS. 234.017.478 (GUARANÍES DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO) IVA INCLUIDO.

SEGUNDA: CERTIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA. Que, por Memorando CA N° 5000030632/2025, de fecha 24 de marzo de 2025, la Sección Ejecución y Control del Departamento de Presupuesto de la Dirección de Contabilidad Presupuesto, informó que el pedido en cuestión afecta al Objeto de Gasto N° 358 "Útiles y

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Abg. Jaime Caballero GERENTE Gerencia de Abastecimiento y Logística

Juan Carlos Minardi ORTOPEDIA Minardi

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Lic. Alicia Rocholl Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Dr. Jorge Magno Britez Presidente Consejo de Administración

ANEXO N° 1 DEL CONTRATO Nº 420/2023

Materiales Medico Quirúrgicos y de Laboratorios", de la Actividad N° 2 "Servicios de Prestaciones Sanitarias", y cuenta con disponibilidad presupuestaria, para el presente Ejercicio Fiscal 2025, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 1385/2025, de fecha 24 de marzo de 2025, correspondiente a la ampliación del Contrato Nº 420/2023, de la firma ORTOPEDIA MINARDI S.R.L.

TERCERA: GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO. La Proveedora deberá presentar en el plazo de diez (10) días corridos de la firma del Convenio, un endoso de la Garantía de Fiel Cumplimiento presentada originalmente, ampliando el capital asegurado por un monto equivalente al diez por ciento (10%) del Convenio.-
La Contratista podrá solicitar la cancelación de la póliza y su devolución, previa acreditación del cumplimiento de todas las obligaciones contractuales asumidas en esta Adenda.-

CUARTA: TÉRMINOS DEL CONTRATO ORIGINAL. Todas las demás Cláusulas del Contrato original quedan a su vez invariables y ratificados por este acto.

EN FE DE LO CUAL, EL INSTITUTO Y LA CONTRATISTA, actuando cada uno por intermedio de su representante, debidamente autorizado, firman la presente Adenda, en 02 (dos) ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, recibiendo cada parte una copia.-

POR LA CONTRATISTA

Juan Carlos Minardi

ORTOPEDIA Minardi

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
GERENTE
Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dr. Jorge Mario Britez
Presidente
Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL